REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

93.413.899

NUMERO

PORTELA PERDOMO

APELLIDOS

MARTIN CAMILO

NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1979

PURIFICACION

(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

AB+ G.S. RH

M SEXO

13-NOV-1997 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2910500-63158281-M-0093413899-20070802 02581 07214O 02 219956914

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

79110206823

PORTELA PERDOMO
MARTIN CAMILO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC 09	31-DIC 19	31-DIC. 29

UM **CMNAR** ESP. MIL. **FUSILERO**

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION **28-NOV-98**



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - -Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - -Ingresar a la carrera administrativa
 - -Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehiculos
 - -Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - -Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - -Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

002571

COMANDANTE ZONA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14782273281

(415)7707212489984(8020) 000001478227328 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 3 4 1 3 8 9 9	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 4 1 3 8 9 9	1 9 9 7 1 1 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PORTELA	PERDOMO	MARTIN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Purificación 5 8 5

41. Dirección principal
CL 8 4 47 BRR EL CAMELLON

42. Correo electrónico facturas_martin2020@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 2 8 0 3 6 1	3 1 5 2 5 7 1 9 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 1 2	1 9 9 9 0 1 0 4	6 9 1 0	2 0 0 8 1 0 0 1	6 8 1 0			6 1 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 6 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 27 / 09 : 11: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PORTELA PERDOMO MARTIN CAMILO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Martín Camilo Portela Perdomo

C.C. 93413899 Ibagué

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Abogado

Oficio Notaría 39 del Círculo de Bogotá. Hago constar que esta copia coincide con documento original presentado para su autenticación. Bogotá, D.C. - República de Colombia
27 SET 2008
ARTURO LINERO DE CAMBIL
NOTARIO 39

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma en Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008)

Rector

Secretario General

Decano

Anotado al Folio No. 2756 D Libro 2 del 26 de septiembre de 2008

29650

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Martín Camilo Portela Perdomo

C.C. 93413899 Ibagué

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en
Derecho Administrativo y Constitucional

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.

a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil nueve (2009)

El Rector | El Secretario General | El Decano | El Director del Posgrado

Anotado al Folio No. 380 4 PD Libro 1 del 25 de septiembre de 2009

9475

República de Colombia

Universidad de La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Martín Camilo Portela Perdomo

C.C.Nº 93.413.899

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Contratación Estatal

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 6 días del mes de Septiembre de 2011.

Rector — Decano — Director Instituto de Postgrados — Secretario General

Universidad de La Sabana

Rectoría

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 505 del libro de registro No. 6
a los 6 días del mes de Septiembre de 2011.

Universidad de La Sabana
Secretaría General

38369

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

La Facultad de Derecho

Certifica que

Martín Camilo Portela Perdomo

C.C. N° *93413899* participó en el Seminario

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado el 28 de octubre de 2008 con una intensidad de 8 horas

Expedido en Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de octubre de 2008

Edwin de Jesús Horta Vásquez
Decano

Nubia González Cerón
Coordinadora Área de Derecho Público

Evelyn Tatiana Domínguez García

LA SUBDIRECCIÓN DE ALTO GOBIERNO

CERTIFICA

Que **MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 93.413.899, asistió al Seminario de Actualización a la Alta Gerencia de la Administración Pública para Servidores Públicos en la temática de Contratación Estatal: "El Nuevo Régimen del Registro Único de Proponentes", dictado en cumplimiento del artículo 31 de la Ley 489 de 1998, realizado en Bogotá D.C., el día 18 de marzo de 2009, con una intensidad de 8 horas académicas.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil nueve (2009).

MARÍA MAGDALENA FORERO MORENO
Subdirectora de Alto Gobierno

aroa.

LA SUBDIRECCIÓN DE ALTO GOBIERNO

CERTIFICA

Que **MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO**, identificado (a) con cédulc de ciudadanía N° **93,413,899**, asistió al Seminario de Inducción a la Alta Gerencia de la Administración Pública para Servidores Públicos, en la temática de "Contratación Pública IV: **Las Clases de Contratos Estatales, Forma de Pago, Supervisión e Interventoría**" dictado en cumplimiento del artículo 31 de la Ley 489 de 1998, realizado en Bogotá D.C., el día 3 de junio de 2009, con una intensidad de 8 horas académicas.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de junio del año dos mil nueve (2009).

MARÍA MAGDALENA FORERO MORENO
Subdirectora de Alto Gobierno

OACH

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
MARTIN CAMILO

APELLIDOS:
PORTELA PERDOMO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

UNIVERSIDAD
CATOLICA DE COLOMBIA

FECHA DE GRADO
26/09/2008

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
93413899

FECHA DE EXPEDICION
09/10/2008

TARJETA N°
173278

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 2309287

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **93413899**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	173278	09/10/2008	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **16** días del mes de **mayo** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)
Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	**170 DEL 2023**
Nombre del Contratista:	**MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO**
Identificación o Nit.:	C.C. 93.413.899
Objeto:	**"SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA APOYAR LA ESTRUCTURACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION**
Valor del contrato:	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE
Plazo de ejecución:	OCHO (08) MESES.
Fecha de inicio del Contrato:	30 DE MARZO DE 2023
Fecha de Finalización del contrato:	29 DE NOVIEMBRE DE 2023.
Estado:	EJECUTADO.

OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los Dieciséis (16) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2024).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto y elaboro: Heidi Angélica Lozano Rivera
Contratista

Powered by CamScanner

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2024-5862
LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

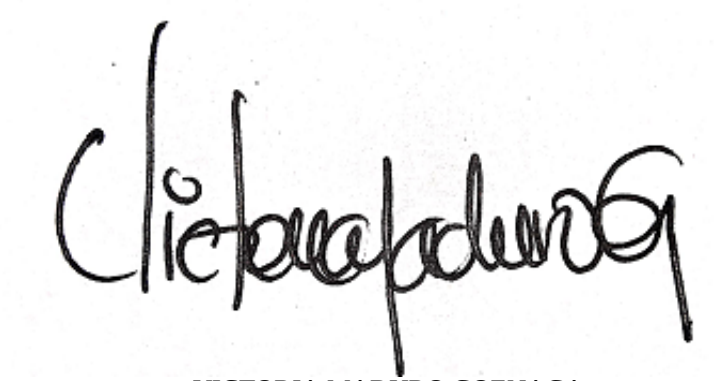
C E R T I F I C A

Que el Doctor MARTIN PORTELA PERDOMO Identificado con la Cedula De ciudadanía número 93,413,899 expedida en IBAGUE, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2023-4916	2023-12-02	2024-12-31	DEFENSOR PUBLICO	5,539,000
2023-3329	2023-10-01	2023-11-30	DEFENSOR PUBLICO	5,539,000
2022-2920	2022-12-02	2023-09-30	DEFENSOR PUBLICO	5,539,000
2019-1111	2019-06-01	2022-11-30	DEFENSOR PUBLICO	5,378,508
2012-295	2012-12-01	2013-05-31	DEFENSOR PUBLICO	3,700,000
2012-62	2012-08-13	2012-11-30	DEFENSOR PUBLICO	3,700,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Jueves 16 de Mayo del 2024

Atentamente



VICTORIA MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

empresa férrea regional

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.AS.

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Empresa Férrea Regional S.A.S., el contratista **MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.413.899, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

Contrato No y Fecha	EFR-043-2023 del 13– enero- 2023
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios Profesionales
Objeto	Prestar servicios profesionales jurídicos para el desarrollo de las labores propias de la Oficina Asesora Jurídica.
Obligaciones Específicas	1. Prestar el acompañamiento y apoyo en la elaboración, revisión, ajuste, seguimiento y manejo de los documentos legales tramitados en la Oficina Asesora Jurídica. 2. Prestar apoyo a las diferentes dependencias en asuntos jurídicos que se presenten en la Empresa Férrea Regional S.A.S. 3. Proyectar y revisar los actos administrativos y documentos de índole legal que sean asignados por Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con la normatividad vigente y el procedimiento interno de la entidad. 4. Responder los derechos de petición que se sean designados. 5. Participar en los comités designados por el superior inmediato. 6. Realizar actividades de defensa judicial de la Empresa Férrea Regional S.A.S, de manera que se protejan los intereses y el patrimonio de la misma. 7. Adelantar las acciones a que haya lugar para realizar el cobro persuasivo y coactivo de las acreencias que tenga la entidad, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Oficina Asesora Jurídica. 8. Las demás que se deriven del objeto contractual, de la oferta presentada y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley.

empresa férrea regional

Valor Contrato inicial	El valor del presente contrato en la suma **DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($16.640.000) M/CTE** y todos los costos, tasas, gastos, impuestos y deducciones que legalmente se generen.
Plazo del Contrato inicial	El término de ejecución del Contrato es de cuatro (04) meses contados a partir la fecha de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.
Fecha de inicio	16 de enero de 2023
Adición y prórroga	Se realizó adición y prórroga al contrato de prestación de servicios profesionales No. EFR-043-2023 por un tiempo de Un (1) mes, lo cual conlleva a una adición en valor del contrato correspondiente por un monto equivalente a **CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS $4.160.000 M/CTE.**
Valor total del contrato con adición	El valor total del contrato es de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (20.800.000) M/CTE.**
Plazo total del contrato con prórroga	Cinco (5) meses
Fecha de terminación	15 de junio de 2023
Estado del Contrato	Finalizado

Contrato No y Fecha	EFR-154-2023 del 21– junio- 2023
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios Profesionales
Objeto	Prestar servicios profesionales jurídicos para el desarrollo de las labores propias de la Oficina Asesora Jurídica
Obligaciones Específicas	1. Prestar el acompañamiento y apoyo en la elaboración, revisión, ajuste, seguimiento y manejo de los documentos legales tramitados en la Oficina Asesora Jurídica. 2. Prestar apoyo a las diferentes dependencias en asuntos jurídicos que se presenten en la Empresa Férrea Regional S.A.S. 3. Proyectar y revisar los actos administrativos y documentos de índole legal que sean asignados por Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con la normatividad vigente y el procedimiento interno de la entidad. 4. Responder los derechos de petición que se sean designados.

empresa férrea regional

	5. Participar en los comités designados por el superior inmediato. 6. Realizar actividades de defensa judicial de la Empresa Férrea Regional S.A.S, de manera que se protejan los intereses y el patrimonio de la misma. 7. Adelantar las acciones a que haya lugar para realizar el cobro persuasivo y coactivo de las acreencias que tenga la entidad, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Oficina Asesora Jurídica. 8. Las demás que se deriven del objeto contractual, de la oferta presentada y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley.
Valor Contrato inicial	El valor del presente contrato en la suma **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($25.930.667) M/CTE.** y todos los costos, tasas, gastos, impuestos y deducciones que legalmente se generen.
Plazo del Contrato inicial	El término de ejecución del Contrato es de seis (06) meses y siete (7) días contados a partir la fecha de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.
Fecha de inicio	21 de junio de 2023
Fecha de terminación	04 de octubre de 2023 – Fecha de la cesión del contrato.
Estado del Contrato	Finalizado

Nota: El contratista cedió el contrato a partir del 05 de octubre del 2023.

La presente certificación se expide a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2024.

SOL ÁNGEL CALA ACOSTA
Directora de Contratación
Empresa Férrea Regional S.AS.

Proyecto: Andrea Carolina Gallego Gil – Contratista Dirección de Contratación
Revisó: Diego Armando Ponce Cárdenas – Contratista Dirección de Contratación

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

NIT. 899.999.081-6 Certificado No. 38207

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 93413899 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	**IDU-1377-2022**	**HONORARIOS MENSUALES (*):**	9.330.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	D/T DE PREDIOS	**VALOR INICIAL:**	27.990.000,00
		VALOR ADICIÓN(ES):	0,00
		VALOR TOTAL:	27.990.000,00
		VALOR PAGADO:	27.990.000,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	**MESES**	**DIAS**		
PLAZO INICIAL:	**3**	**0**	**FECHA DE INICIO:**	01/09/2022
PRORROGAS:	**0**	**0**	**FECHA DE CESIÓN:**	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	**3**	**0**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30/11/2022

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DERIVADAS DEL PROCESO DE GESTIÓN PREDIAL, Y LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE LAS ACCIONES DE TUTELA, POPULARES Y DE GRUPO, ASÍ COMO A LA VALIDACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES JURÍDICAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE EXPROPIACIÓN JUDICIAL A CARGO O QUE ADELANTE LA DEPENDENCIA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Ejercer la representación judicial sobre los procesos que asigne el supervisor del contrato en desarrollo de los procesos y actuaciones judiciales que le sean asignados.

2 - Dar respuesta a los requerimientos derivados de la gestión de los procesosde expropiación judicial y de las acciones constitucionales que se generen en el marco de los procesos de gestión predial engeneral.

3 - Elaborar y presentar las demandas, recursos que sea necesaria surtir en defensa de los intereses de la entidaden el marco de los procesos y actuaciones derivados de la gestión predial.

4 - Asistir a las diligencias judiciales que designeel supervisor.

5 - Dar trámite a los certificados de disponibilidad y reservas presupuestales, autorizaciones de pago, giros quedeban realizarse dentro de los procesos asignados.

6 - Asistir y participar de las sesiones de Comité Judicial a los que sea convocado la Dirección Técnica de Predios, preparando previamente la información objeto de revisión o discusión en esta instancia.

7 - Verificar la actualización de la información de los procesos a su cargo en el aplicativo SIPROJ de la Alcaldía Mayor, así como las bases de datos y aplicativo de la Dirección Técnica de predios, conforme con los avances de cada proceso a su cargo.

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 93413899 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	**IDU-684-2021**	**HONORARIOS MENSUALES(*):**	9.330.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	D/T DE PREDIOS	**VALOR INICIAL:**	93.300.000,00
		VALOR ADICIÓN(ES):	32.655.000,00
		VALOR TOTAL:	125.955.000,00
		VALOR PAGADO:	125.955.000,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	**MESES**	**DIAS**		
PLAZO INICIAL:	**10**	**0**	**FECHA DE INICIO:**	12/04/2021
PRORROGAS:	**3**	**15**	**FECHA DE CESIÓN:**	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	**13**	**15**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	26/05/2022

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REVISAR, RESPONDER Y HACER SEGUIMIENTO JURÍDICO E INTERVENIR COMO APODERADO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, EN LOS PROCESOS DE EXPROPIACIÓN JUDICIAL Y DEMÁS ACTUACIONES JURÍDICAS ASOCIADAS A DICHO PROCESO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Representar los intereses del Instituto de Desarrollo Urbano en desarrollo de los procesos y actuaciones judiciales que le sean asignados.

2 - Vigilar directamente los procesos de expropiación en los diferentes despachos judiciales.

3 - Controlar los procesos, presentar demandas, interponer recursos, asistir a diligencias judiciales, objetar los dictámenes periciales y engeneral adelantar las actuaciones inherentes al proceso de expropiación judicial.

4 - Responder los Derechos de petición, losrequerimientos formulados por los diferentes entes de control, las solicitudes internas de la entidad y las demás que se generen en relación con el mandato judicial, dentro de los términos establecidos para ello.

5 - Hacer seguimiento y tramitar laexpedición oportuna de los certificados de disponibilidad y reservas presupuestales, autorizaciones de pago, giros que debanrealizarse dentro de los procesos asignados.

6 - Presentar los informes requeridos por la Dirección Técnica de para el seguimiento de los procesos y de la gestión adelantada en cada uno.

7 - Prestar apoyo a la Dirección Técnica de Predios enla Resolución de consultas de carácter jurídico en el proceso de adquisición de predios acorde con lo asignado por el articulador y dentro de los términos del presente contrato.

8 - Atender y solucionar las peticiones de los usuarios que se presenten en las instalaciones de la Dirección Técnica de Predios.

9 - Mantener actualizada la información de los procesos asu cargo en el aplicativo SIPROJ de la Alcaldía Mayor, así como las bases de datos y aplicativo de la Dirección técnica de predios, conforme con los avances de cada proceso a su cargo.

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 93413899 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	**IDU-481-2020**	**HONORARIOS MENSUALES(*):**	9.330.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	D/T DE PREDIOS	**VALOR INICIAL:**	69.975.000,00
		VALOR ADICIÓN(ES):	26.746.000,00
		VALOR TOTAL:	96.721.000,00
		VALOR PAGADO:	96.721.000,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	**MESES**	**DIAS**		
PLAZO INICIAL:	**7**	**11**	**FECHA DE INICIO:**	20/05/2020
PRORROGAS:	**3**	**0**	**FECHA DE CESIÓN:**	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	**10**	**11**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31/03/2021

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REVISAR, RESPONDER Y HACER SEGUIMIENTO JURÍDICO E INTERVENIR COMO APODERADO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, EN LOS PROCESOS DE EXPROPIACIÓN JUDICIAL Y DEMÁS ACTUACIONES JURÍDICAS ASOCIADAS A DICHO PROCESO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Representar los intereses del Instituto de Desarrollo Urbano en desarrollo de los procesos y actuaciones judiciales que le sean asignados.

2 - Vigilar directamente los procesos de expropiación en los diferentes despachos judiciales.

3 - Controlar los procesos, presentar demandas, interponer recursos, asistir a diligencias judiciales, objetar los dictámenes periciales y engeneral adelantar las actuaciones inherentes al proceso de expropiación judicial.

4 - Responder los Derechos de petición, losrequerimientos formulados por los diferentes entes de control, las solicitudes internas de la entidad y las demás que se generen en relación con el mandato judicial, dentro de los términos establecidos para ello.

5 - Hacer seguimiento y tramitar laexpedición oportuna de los certificados de disponibilidad y reservas presupuestales, autorizaciones de pago, giros que debanrealizarse dentro de los procesos asignados.

6 - Presentar los informes requeridos por la Dirección Técnica de para el seguimiento de los procesos y de la gestión adelantada en cada uno.

7 - Prestar apoyo a la Dirección Técnica de Predios enla Resolución de consultas de carácter jurídico en el proceso de adquisición de predios acorde con lo asignado por el articulador y dentro de los términos del presente contrato.

8 - Atender y solucionar las peticiones de los usuarios que se presenten en las instalaciones de la Dirección Técnica de Predios.

9 - Mantener actualizada la información de los procesos asu cargo en el aplicativo SIPROJ de la Alcaldía Mayor, así como las bases de datos y aplicativo de la Dirección técnica de predios, conforme con los avances de cada proceso a su cargo.

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 93413899 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	**IDU-24-2019**	**HONORARIOS MENSUALES(*):**	7.020.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	D/T DE PREDIOS	**VALOR INICIAL:**	80.730.000,00
		VALOR ADICIÓN(ES):	29.952.000,00
		VALOR TOTAL:	110.682.000,00
		VALOR PAGADO:	110.682.000,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	**MESES**	**DIAS**		
PLAZO INICIAL:	**11**	**15**	**FECHA DE INICIO:**	14/01/2019
PRORROGAS:	**4**	**15**	**FECHA DE CESIÓN:**	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	**15**	**23**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	13/05/2020

(**) Contrato suspendido por 8 días.

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACTUACIONES DE ORDEN JURÍDICO EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL POR ENAJENACIÓN VOLUNTARIA O EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA, INCLUYENDO REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN JUDICIAL QUE SEAN DE COMPETENCIA DE DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Programar y organizar los insumos (Registros Topográficos, estudio de títulos, escrituras públicas, sentencias, folios de matrícula inmobiliaria, boletines catastrales, avalúos comerciales, entre otros) requeridos para el inicio de los procesos de adquisición predial. 2 - Apoyar a la Dirección Técnica de Predios en la revisión de los documentos elaborados por los profesionales del proyecto que le sea asignado, para dar impulso al proceso de adquisición predial por enajenación voluntaria o expropiación administrativa. 3 - Dar trámite oportuno a la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, reservas presupuéstales, órdenes de pago, giros y en general los soportes presupuéstales requeridos dentro de los procesos de adquisición. 4 - Revisar y dar visto bueno a las respuestas de los derechos de petición elaborados por losprofesionales del proyecto, que deban ser suscritos por el Director Técnico de Predios, dando cumplimiento a los términos de ley. 5 - Apoyar jurídicamente a los profesionales del proyecto en la solución de requerimientos y/o consultas verbales o escritas realizadas por las unidades sociales. 6 - Asistir a reuniones, comités, mesas de trabajo de acuerdo a la designacióndel supervisor del contrato y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos. 7 - Atender a la comunidad dentro de la Entidad y programar las visitas a terreno necesarias, en procura de realizar un acompañamiento integral al usuario en todas las etapas del proceso de adquisición predial. 8 - Realizar la mutación catastral y organizar las carpetas de acuerdo con la lista de chequeo y entrega al archivo central, una vez culminado el proceso de adquisición predial. 9 - Apoyar las respuestasa los requerimientos realizados por la Dirección Técnica Gestión Judicial para responder tutelas, acciones de cumplimiento, recursos, acciones populares y demás acciones judiciales en que sea parte el IDU y que involucre a la Dirección Técnica dePredios.

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 93413899 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	**IDU-267-2018**	**HONORARIOS MENSUALES (*):**	6.800.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	D/T DE PREDIOS	**VALOR INICIAL:**	74.800.000,00
		VALOR ADICIÓN(ES):	0,00
		VALOR TOTAL:	74.800.000,00
		VALOR PAGADO:	74.800.000,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	**MESES**	**DIAS**		
PLAZO INICIAL:	**11**	**0**	**FECHA DE INICIO:**	16/01/2018
PRORROGAS:	**0**	**0**	**FECHA DE CESIÓN:**	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	**11**	**0**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	17/12/2018

(**) Contrato suspendido por 2 días.

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE ORDEN JURÍDICO EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL POR ENAJENACIÓN VOLUNTARIA O EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA, INCLUYENDO REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN JUDICIAL QUE SEAN DE COMPETENCIA DE DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Programar y organizar los insumos (Registros Topográficos, estudio de títulos, escrituras públicas, sentencias, folios de matrícula inmobiliaria, boletines catastrales, avalúos comerciales, entre otros) requeridos para el inicio de los procesos de adquisición predial. 2 - Apoyar a la DTDP en la revisión de los documentos elaborados por los profesionales del proyecto que le sea asignado, para dar impulso al proceso de adquisición predial por enajenación voluntaria o expropiación administrativa. 3 - Dar trámite oportuno a la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, reservas presupuéstales, órdenes de pago, giros y en general los soportes presupuéstales requeridos dentro de los procesos de adquisición. 4 - Revisar y dar visto bueno a las respuestas de los derechos de petición elaborados por los profesionales del proyecto, que deban ser suscritos por el DTDP, dando cumplimiento a los términos de ley. 5 - Apoyar jurídicamente a los profesionales del proyecto en la solución de requerimientos y/o consultas verbales o escritas realizadas por las unidades sociales. 6 - Asistir a reuniones, Comités, mesas de trabajo de acuerdo a la designación del supervisor del contrato. 7 - Atender a la comunidad dentro de la Entidad y programar las visitas a terreno necesarias, en procura de realizar un acompañamiento integral al usuario en todas las etapas del proceso de adquisición predial. 8 - Realizar la mutación catastral y organizar las carpetas deacuerdo con la lista de chequeo y entrega al archivo central, una vez culminado el proceso de adquisición predial. 9 - Apoyarlas respuestas a los requerimientos realizados por la DTGJ para responder tutelas, acciones de cumplimiento, recursos, acciones populares y demás acciones judiciales en que sea parte el Instituto y que involucre a la Dirección Técnica de Predios.

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 93413899 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	**IDU-592-2017**	**HONORARIOS MENSUALES (*):**	6.500.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	D/T DE PREDIOS	**VALOR INICIAL:**	71.500.000,00
		VALOR ADICIÓN(ES):	0,00
		VALOR TOTAL:	71.500.000,00
		VALOR PAGADO:	71.500.000,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	**MESES**	**DIAS**		
PLAZO INICIAL:	**11**	**0**	**FECHA DE INICIO:**	23/01/2017
PRORROGAS:	**0**	**0**	**FECHA DE CESIÓN:**	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	**11**	**0**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	22/12/2017

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE ORDEN JURÍDICO EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL POR ENAJENACIÓN VOLUNTARIA O EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA, INCLUYENDO REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN JUDICIAL QUE SEAN DE COMPETENCIA DE DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Programar y organizar los insumos (Registros Topográficos, estudio de títulos, escrituras públicas, sentencias, folios de matrícula inmobiliaria, boletines catastrales, avalúos comerciales, entre otros) requeridos para el inicio de los procesos de adquisición predial. 2 - Apoyar a la DTDP en la revisión de los documentos elaborados por los profesionales del proyecto que le sea asignado, para dar impulso al proceso de adquisición predial por enajenación voluntaria o expropiación administrativa. 3 - Dar trámite oportuno a la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, reservas presupuéstales, órdenes de pago, giros y en general los soportes presupuéstales requeridos dentro de los procesos de adquisición. 4 - Revisar y dar visto bueno a las respuestas de los derechos de petición elaborados por los profesionales del proyecto, que deban ser suscritos por el DTDP, dando cumplimiento a los términos de ley. 5 - Apoyar jurídicamente a los profesionales del proyecto en la solución de requerimientos y/o consultas verbales o escritas realizadas por las unidades sociales. 6 - Asistir a reuniones, Comités, mesas de trabajo de acuerdo a la designación del supervisor del contrato. 7 - Atender a la comunidad dentro de la Entidad y programar las visitas a terreno necesarias, en procura de realizar un acompañamiento integral al usuario en todas las etapas del proceso de adquisición predial. 8 - Realizar la mutación catastral y organizar las carpetas deacuerdo con la lista de chequeo y entrega al archivo central, una vez culminado el proceso de adquisición predial. 9 - Apoyarlas respuestas a los requerimientos realizados por la DTGJ para responder tutelas, acciones de cumplimiento, recursos, acciones populares y demás acciones judiciales en que sea parte el Instituto y que involucre a la Dirección Técnica de Predios.

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 93413899 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	**IDU-1007-2016**	**HONORARIOS MENSUALES (*):**	5.200.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	D/T DE PREDIOS	**VALOR INICIAL:**	10.400.000,00
		VALOR ADICIÓN(ES):	0,00
		VALOR TOTAL:	10.400.000,00
		VALOR PAGADO:	9.186.667,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	**MESES**	**DIAS**		
PLAZO INICIAL:	**1**	**23**	**FECHA DE INICIO:**	08/11/2016
PRORROGAS:	**0**	**0**	**FECHA DE CESIÓN:**	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	**1**	**23**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31/12/2016

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS DIFERENTES ETAPAS JURÍDICAS DENTRO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL POR ENAJENACIÓN VOLUNTARIA O EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO ADELANTAR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO A CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS COMO ÁREA COORDINADORA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Brindar acompañamiento profesional en el procedimiento, verificación de requisitos y términos legales y contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la ley 9 de 1989, ley 388 de 1997, Decreto Reglamentario 1420 de 1998 y, demás normas vigentes, concordantes y aplicables a los procesos de adquisición predial por enajenación voluntaria o expropiación administrativa o judicial para proyectos de infraestructura vial. 2 - Atender dentro de los términos de ley y teniendo en cuenta los cronogramas de los proyectos asignados, los trámites jurídicos del proceso de adquisición de prediospor enajenación voluntaria o expropiación administrativa. 3 - Proyectar los documentos jurídicos necesarios dentro del proceso de adquisición de predios del proyecto o proyectos que se le asignen, como ofertas de compra, promesas de compraventa, resoluciones de expropiación administrativa, otro si, minutas y escrituras públicas, recursos etc. 4 - Apoyar lasrespuestas a los requerimientos realizados por la DTGJ para responder tutelas, acciones de cumplimiento, recursos, acciones populares y demás acciones judiciales en que sea parte el Instituto y que corresponda a los procesos de adquisición a su cargo. 5 - Elaborar los estudios de títulos que le sean asignados. 6 - Tramitar y hacer seguimiento a la expedición oportuna de los certificados de disponibilidad presupuestal, reservas presupuéstales, órdenes de pago, giros y engeneral los soportes presupuéstales requeridos dentro de los procesos de adquisición a su cargo. 7 - Atender de forma escrita las peticiones y resolver las inquietudes de los usuarios que se presenten en las instalaciones de la DTDP y en el lugar de ubicación de los predios de su proyecto. 8 - Cumplir con los cronogramas establecidos para adelantar los diferentesprocesos que se le asignen y reportar semanalmente los avances del proyecto y/o procesos a su cargo. 9 - Ingresar la información de cada predio que se le asigne y mantener actualizado el aplicativo de la Dirección Técnica, conforme los avances de cada etapa de la adquisición predial. 10 - Asistir a las reuniones en que se le delegue su participación por partedel supervisor del contrato. 11 - Atender

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 93413899 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

en nombre de la Dirección Técnica de Predios las diligencias policivas necesarias para la entrega de los predios antes las Inspecciones de Policía respectiva. 12 - Asistir a las reuniones en que se le delegue su participación por parte del supervisor del contrato. 13 - Realizar los trámites y actividades relacionadas con los contratos y convenios interadministrativos que se encuentren a cargo de la DTDP, como área supervisora. 14 - Realizar la actualización, seguimiento y control de los tramites contractuales en el sistema de Información y Acompañamiento Contractual - SIAC, frente al estado e información de los contratos y convenios interadministrativos. 15 - Realizar el acompañamiento de los trámites contractuales ante las diferentes áreas, como interlocutor permanente en las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales. 16 - Apoyar a la Dirección Técnica de Predios en los trámites relacionados con la ejecución presupuestal y las cuentas de cobro para el pago a contratistas en los contratos y convenios interadministrativos.

Total, Contratos: 7

Por tratarse de contratos de prestación de servicios, regidos por la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

La anterior solicitud se expide a solicitud del interesado el 2/01/2023.

Juan Carlos González Vásquez
DIRECTOR TECNICO

Atención: Este certificado consta de (8) página(s), validadas en su totalidad.
Elaboró: Eunice Rojas Echeverría - Contratista DTGC
Revisó: Lucía del Pilar Gutiérrez Sandoval - Secretario Ejecutivo DTGC

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

C.O.A.J 089

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

CERTIFICA

Que, revisado el archivo de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal de Soacha, se verificó que el Señor **MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 93.413.899 de Ibagué, Suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

1. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 445 de fecha 13 de Junio de 2011.

Objeto: *"Prestación de Servicios Profesionales como Abogado para apoyar la Contratación Estatal y demás temas jurídicos requeridos por la oficina Asesora Jurídica del Municipio de Soacha".*

Valor Contratado: Veintitrés Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Pesos M/cte ($23.646.000)

Plazo de Ejecución: Siete (7) Meses

Fecha de iniciación: 17 de Junio de 2011

Acta de Suspensión: 13 de Octubre de 2011

Tiempo de Suspensión: Del 13 Octubre hasta el 30 de Noviembre de 2011

Acta de Reiniciación Según Documento de Acta de Liquidación Final: 01 de Diciembre de 2011

Terminación por Mutuo Acuerdo: Diciembre 30 de 2011

La anterior certificación, se expide a solicitud del interesado, a los trece (13) días del mes de Abril de 2012

ARLENE APARICIO SANCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Viviana Abril Cantor Cto-056/2012

C.O.A.J 022

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

CERTIFICA

Que, revisado el archivo de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal de Soacha, se verificó que el Señor **RICARDO ANDRES HERNANDEZ SANDOVAL**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.010.164.993 de Bogotá, Suscribió el Siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

1. Contrato N°0444 de fecha 13 de Junio de 2011

Objeto: *"Prestación de Servicios Profesionales como Abogado para apoyar los temas Jurídicos y de contratación en la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Soacha".*

Valor Contrato: Veintitrés Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Pesos M/cte. ($23.646.000)

Valor Cancelado: Quince Millones Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos M/cte ($15.088.400)

Plazo de Ejecución: Siete (7) Meses

Fecha de Iniciación: 17 de Junio de 2011

Fecha de Terminación y Cesión Contrato: 01 de Noviembre de 2011

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad con la naturaleza del servicio, los presentes estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.
2. Revisar los trámites y documentos relacionados con la contratación de la entidad, según requerimiento del supervisor del contrato y según las necesidades del servicio.
3. Brindar soporte profesional al Jefe de la oficina Asesora Jurídica en los asuntos de su competencia.
4. Revisar los procesos de contratación que sean de competencia de esta oficina, realizará y presentará conceptos jurídicos sobre asuntos de importancia asignados por el Jefe de esta Oficina
5. Brindar soporte profesional a la oficina Asesora jurídica en la conceptualización que en materia jurídica y administrativa requieran las Secretarias y Jefes de dependencia, según reparto del supervisor del contrato.
6. Mantener informado al supervisor sobre el desarrollo de las actividades contractuales, para lo cual presentará informes mensuales de la ejecución del objeto contractual
7. Elaborar los documentos que deba expedir el Municipio en cada una de las etapas del proceso contractual de acuerdo con el reparto que realice el jefe de la Oficina Asesora Jurídica (Estudios Previos, Proyectos de Pliegos de Condiciones, Respuesta a Observaciones en relación con el proyecto de pliego, definición del pliego definitivo, actas de audiencia y actos administrativos, minutas de contratos entre otros)

004

9. Emitir los conceptos jurídicos que le sean solicitados, en materia jurídica y de Contratación Estatal
10. Todas las demás obligaciones asignadas por el supervisor para el buen desarrollo del objeto contractual

La anterior certificación, se expide a solicitud del interesado, a los Veintitrés (23) días del mes de Enero de 2012

ARLENE APARICIO SANCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Viviana Abril Cantor-Contratista Cto 572/201

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RC-EL0416A/09

LA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO - GRUPO DE REGISTRO Y CONTROL

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.413.899 de Ibagué, es funcionario de esta Entidad y presta sus servicios desde el 19 de diciembre de 2007, como supernumerario, con algunas interrupciones en los siguientes cargos y periodos:

- TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-03, supernumerario
 Del 19 de diciembre de 2007 al 7 de marzo de 2008
 Del 10 de marzo al 25 de julio de 2008
 Del 5 de agosto de 2008 al 3 de octubre de 2008
- PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020-01, supernumerario
 Del 6 de octubre de 2008 al 19 de diciembre de 2008
 Del 23 de diciembre de 2008 al 28 de enero de 2009
 Del 3 de febrero de 2009 al 27 de marzo de 2009

Que actualmente desempeña el cargo como supernumerario de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020-01** Oficinas Centrales, desde el 27 de abril de 2009.

Que según resolución 6053 de diciembre de 2000, las funciones generales de Profesional Universitario 3020-01 son:

1. Ejecutar las actividades y tareas requeridas para el logro de las responsabilidades y funciones del área, las cuales deben estar orientadas al cumplimiento Misional de la Entidad.
2. Atender de manera personal y con absoluta responsabilidad y confianza, los asuntos de carácter confidencial que le sean asignados por su jefe inmediato.
3. Realizar todas y cada una de sus acciones atendiendo los conceptos de autocontrol y autoevaluación. Art. 5º, literal e, Decreto 2145/99.
4. Prestar apoyo en la generación, diseño y desarrollo de proyectos de investigación confiados por el jefe inmediato.
5. Contribuir con la recopilación, procesamiento y análisis de la información necesaria para la realización de los proyectos de investigación.
6. Responder por la confiabilidad, oportunidad y calidad de los trabajos asignados, preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
7. Cumplir con los objetivos y metas concertadas
8. Asistir y participar, en representación de la Registraduría Nacional del Estado Civil o de la Dependencia, según sea el caso, en reuniones o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado por el jefe inmediato.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

9. Actualizar el sistema de información de su competencia.
10. Apoyar los procesos de capacitación.
11. Prestar apoyo a las demás dependencias.
12. Participar en las reuniones y grupos de trabajo que se conformen para el diseño y ejecución de proyectos puntuales, necesarios en la Entidad, en razón de sus funciones y profesión .
13. Contribuir en el desarrollo de los procesos que conlleven a la optimización de las funciones del área.
14. Colaborar en la formulación de procedimientos que de acuerdo con sus conocimientos y experiencia, optimicen y simplifiquen las actividades que se realizan.
15. Colaborar en la ejecución de los informes relacionados con el control de Gestión.
16. Responder por el inventario de elementos devolutivos asignados.
17. Además de las anteriores funciones, deberá cumplir con las actividades y responsabilidades específicas indicadas en la resolución de creación del grupo de trabajo, donde sea asignado.
18. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el Registrador Nacional, las que reciba por delegación y aquellas inherentes al nivel, la naturaleza de la dependencia y del cargo.

Se expide a solicitud del interesado, para los fines a que haya lugar.

Dada en Bogotá D.C., el 12 de Junio de 2009.

JAMYLLE MENDIETA ALVAREZ
Coordinadora Grupo Registro y Control

HG/CCV
Rad. intranet

ADVERTENCIA: Si el número de la cédula de ciudadanía no corresponde con el de la persona solicitada ***ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ,*** *y es* ***INEFICAZ*** *si se utiliza con propósitos diferentes a los autorizados, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.*

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4424177**

CERTIFICA :

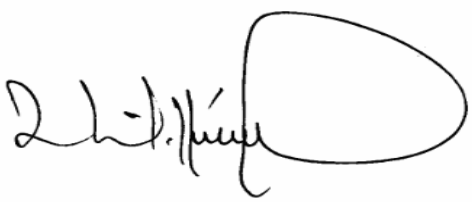
Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 93413899** y la tarjeta de abogado (a) **No. 173278**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIECISIETE (17) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)



William Moreno
SECRETARIO JUDICIAL

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4424177**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 93413899** y la tarjeta de abogado (a) **No. 173278**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de mayo de 2024, a las 20:59:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93413899
Código de Verificación	93413899240516205906

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 247135082

PIB
20:59:24

Bogotá DC, 16 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93413899:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:37 PM horas del 16/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **93413899**
Apellidos y Nombres: **PORTELA PERDOMO MARTIN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/05/2024 09:42:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93413899 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92347975** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 93413899 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/05/2024 09:31 PM

Código Verificación: **TDXKGR978Z**

Válida hasta: **15/08/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Portela	Perdomo	Martin Camilo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 93413899	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 79110206823 D.M. 51

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 11 AÑO 1979	CALLE 108 55 78 601			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	7630993	EMAIL	portelawyer@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL	09	2009	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	09	2011	
PREGRADO	10	X		DERECHO	09	2008	173278

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA FERREA REGIONAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8807630	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	05	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRAISTA	*DEPENDENCIA* AOFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 57 83						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA FERREA REGIONAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 26 57 83						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DE PUEBLO			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	12	*Año*	2022	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* DEFENSA PUBLICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 16 null 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* DIRECCION TECNICA D PREDIOS					*DIRECCIÓN* CALLE 20 6 27						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	26	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* DIRECCION TECNICA D PREDIOS					*DIRECCIÓN* CALLE 20 6 27						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	05	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ABOGADOS					*DIRECCIÓN* CALLE 22 6 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ASEORIA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 55 10 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3445000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TECNICA D PREDIOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 17 01						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3445000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	17	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 17 01						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3445000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 17 01						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3445000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 20N 9 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	08	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD LEGISLATIVA UTL					*DIRECCIÓN* CALLE 10N 7 50						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3447000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	03	*Año* 2015	*Día*	29	*Mes*	02	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* AC 24 No. 37 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3447000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	12	*Año* 2013	*Día*	19	*Mes*	02	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* AC 24 No. 37 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	06	*Año* 2013	*Día*	17	*Mes*	07	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JUEZ DE LA REPUBLICA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 31473000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEFENSOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* DEFENSORIA PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 55N 10 32						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	08	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEFENSORIA PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 55N 10 32						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMB			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3277300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2012	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DE AULA	*DEPENDENCIA* FACULTAD DE DERECHO					*DIRECCIÓN* CARRERA 13N 47 49						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7305500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	06	*Año*	2011	*Día*	13	*Mes*	10	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 13N 7 30						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2280881	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 8 122						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES SAN MARTIN LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2011	*Día*	13	*Mes*	07	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ACCESORIAS JURIDICAS					*DIRECCIÓN* CALLE 8N 4 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	08	*Año* 2009	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADOS CONSULTORES ASOCIADOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7570034	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2009	*Día*	28	*Mes*	11	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JUDICIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 19N 3A 37 OFICINA 602						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADOS CONSULTORES ASOCIADOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7570034	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2009	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* VALLE 19 No. 3A 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2202880	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2009	*Día*	27	*Mes*	03	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* AV. CALLE 26 50 51						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2202880	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	12	*Año* 2008	*Día*	28	*Mes*	01	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* AV. CALLE 26 51 50						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2202880	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	10	*Año* 2008	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* AV. CALLE 26 51 50						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	12	*Año* 2007	*Día*	27	*Mes*	03	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	02	*Mes:*	08	*Año:* 2012	*Día:*	09	*Mes:*	12	*Año:*	2012	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	7

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Boogotá 16 de mayo de 2024.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Martín Camilo Portela Perdomo

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 93.413.899 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: Bogotá

País	Departamento	Municipio
Colombia	Cundinamarca	Bogotá

Dirección	Teléfonos
Calle 108 No. 55- 78 Apto 601	3152571992 - 3053999766

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Jeronimo Portela Diaz	C.C. 1014857503	hijo
Martina Portela Diaz	T.I.1147487990	hija
Blanca Ruth Perdomo	C.C.No. 28.528.034 de Ibague	Madre
Egidio Portela Rodriguez	C.C.No.2.365.062 de Purificacion	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	203.732.952
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 203.732.952

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	ahorros	42616009737	Purificacion - Tolima	2,000,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
vehiculo	Motocicleta Marca Harley Davidson	$ 80.000.000
acciones 25%	inversiones San Martin Ltda.	$ 250.000.000
casa	Conjunto residencial Villa del Sol - Casa 1 Manzana B Purificacion - Tolima	$ 180.000.000
vehiculo	Motocicleta Marca Kymco Xtown	$ 22.000.000
lote 25% finca 25 %	La esperanza Purificacion - Tolima , los guacharacos Saldaña - Tolima	$ 180.000.000

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancolombia	Credito Hipotecario	$ 13.000.000
Colpatria	Tarjeta de ccredito	$ 6.800.000
Falabella	Tarjeta de Credito	$ -
Nu bank	Tarjeta de Credito	$ 3.120.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
Inversiones San Martin Ltda	Capitalista

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
SANDRA LILIANA DIAZ VIDALES	C.C. C.E. T.I.	65.800.769

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
ACTIVIDAD AGRICOLA: CULTIVO DE ARROZ Y GANADERIA	SOCIO CAPITALISTA

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2024.

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO identificado(a) con Cedula Ciudadania 93413899, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20211111	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 16 días del mes de Mayo de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
24979443

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **93413899,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de mayo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 5
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 09/mayo/2024

FECHA: DÍA 27 MES 05 AÑO 2024 — Marcar sólo una opción — **1. CREACIÓN** X — **2. ACTUALIZACIÓN**

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA	Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca
4. CONTRATO/O.T.	AÑO
5. CONVENIO	AÑO

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Martín Camilo Portela Perdomo
7. IDENTIFICACIÓN RUT	NIT — No 93413899 — D.V. 6
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL	
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	No — D.V. 0
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	Calle 108 No. 55-78 Apto 601
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	Bogotá D.C.-Bogotá D.C
12. TELÉFONO	13. CELULAR 3152571992
14. CORREO ELECTRÓNICO	Indicativo portelawyer@hotmail.com

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Bancolombia S.A. Cód. 7
16. No CUENTA BANCARIA	42616009737 — 17.TIPO Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual.

Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA	Natural
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO	TI Tarjeta de Identidad — No 1.147.487.990

La información de dependiente económico sólo lo diligencia la persona natural, si le aplica.

20. NATURALEZA	Privada — ¿CUAL?
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA	No Responsable de IVA
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE No — No. RESOLUCIÓN — AUTORRETENEDOR RENTA No — No. RESOLUCIÓN
	AUTORRETENEDOR IVA No — No. RESOLUCIÓN — AUTORRETENEDOR ICA No — No. RESOLUCIÓN
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No — OTRA No — ¿CUAL?
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL 69102 Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal
	SECUNDARIA 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL CIIU 69102 7,66 x 1000
	SECUNDARIA CIIU 6810 9,66 x 1000

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad	Si
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	Si
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	No
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	No
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	Si

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

Martín Camilo Portela Persomo
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

93.413.899
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO	ASER ADQUISICIÓN SERVICIOS
26. CUENTA ASOCIADA	2490540000 Honorarios — ¿CUAL?
27. GRUPO DE TESORERIA	K003 K-Transfer K-Transferencias
28. VÍAS DE PAGO	T Transferencia Gcun-Central

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	TARIFA 1	RH18 Ret. >95 hasta 150 19% Ley 2010 de 12-19
	TARIFA 2	
	TARIFA 3	
30. ICA	TARIFA 1	IS06 Ret. ICA Svc Prof Liberal y otras 7,66 x 1000
	TARIFA 2	
	TARIFA 3	
31. RETENCIÓN DE IVA	RI05 Reteiva aplicable a compras 15%	No aplica
	RI07 Reteiva aplicable a servicios 15%	No aplica
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TARIFA 1	No aplica
33. ESTAMPILLAS		No aplica
34. TASAS	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%	No aplica

FECHA: DÍA MES AÑO

PROCESADO POR:

REVISADO POR:

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR- 025
	Información General y Tributaria de Terceros	Versión: 4
		Fecha: 31/enero/2023

SECRETARÍA: UAEGRD — CREACIÓN [X] — AÑO: 2024

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO

IDENTIFICACIÓN: NIT [] CC [X] CE [] TI [] — No 93.413.899 D.V. 5

NOMBRES/REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN PRINCIPAL: CALLE 108 No. 55- 78 APTO 601.

CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

TELÉFONO 1: 60 3152571992
Indicativo

E-MAIL: portelawyer@hotmail.com

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

PERSONA
JURÍDICA [] NATURAL [X] GUBERNAMENTAL []

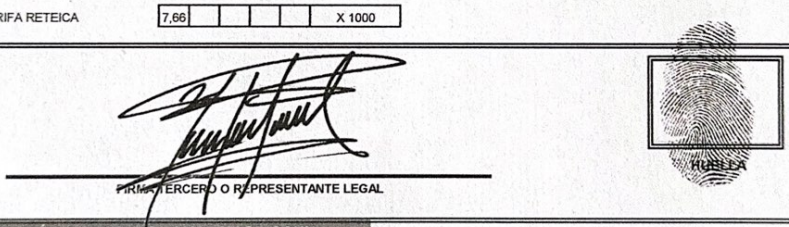
NATURALEZA
PÚBLICA [] PRIVADA [X] MIXTA [] OTRA [] CUAL []

RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA
COMÚN [] SIMPLIFICADO [x] EXENTO [] NO RESPONSABLE [] OTRO []

CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE
AUTORRETENEDOR [] GRAN CONTRIBUYENTE [] OTRO [] ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO []

ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6 9 1 0 2

TARIFA RETEICA: 7,66 X 1000



FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

Para diligenciar este formato favor leer el anexo

RAMO

ACOM [] ACRR [] AMIX [] ANOM [] ARPA [] ASER [X] EMPD []
EMPL [] EPS [] ETNA [] ETPD [] FINA [] MUCI [] TRIB []

CUENTA ASOCIADA: 2 4 9 0 5 4 0 0 0 0

RAMO

ACOM	ADQUISICIÓN BIENES	ASER	ADQUISICIÓN SERVICIOS	ETPD	ENT. DEPARTAMENTALES
ACRR	ACREEDOR REGISTRO	EMPD	EMPLEADO DESCENTRALIZADO	FINA	FINANCIEROS
AMIX	ADQUISICIÓN MIXTOS	EMPL	EMPLEADO FUNCIONARIO	MUCI	ENT. MUNICIPALES
ANOM	ACREEDORES NÓMINA	EPS	SEGURIDAD SOCIAL	TRIB	TRIBUNALES
ARPA	RIESGOS PROFESIONALES	ETNA	ENT. NACIONALES		

Anexar los siguientes Documentos

1. Fotocopia Documento de Identidad
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
3. Fotocopia del RUP expedido por la CAMARA DE COMERCIO (CUANDO APLIQUE)
4. Fotocopia de las Resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de IVA, ICA (CUANDO APLIQUE)
5. Fotocopia Certificación Bancaria Activa

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

Certificado
Bancario

Jueves, 16 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO identificado(a) con CC 93413899, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	42616009737	1993/01/04	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-05-16 22:42

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARTIN	CAMILO	PORTELA	PERDOMO

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	93413899

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	PURIFICACIÓN

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["Calle 26 No 51-53"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$203.732.952,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$203.732.952,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE	COLOMBIA	TOLIMA	PURIFICACIÓN	$125.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$80.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$22.000.000,00
CASA	COLOMBIA	TOLIMA	PURIFICACIÓN	$22.000.000,00
FINCA	COLOMBIA	TOLIMA	SALDAÑA	$300.000.000,00
LOTE	COLOMBIA	TOLIMA	PURIFICACIÓN	$200.000.000,00
BODEGA	COLOMBIA	TOLIMA	PURIFICACIÓN	$100.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	$13.000.000,00
TARJETA DE CREDITO	$3.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No []

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
INVERSIONES SAN MARTÍN S.A.S.	ASOCIACIÓN	CAPITALISTA	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No []

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
CULTIVO DE ARROZ	SOCIO CAPITALISTA
GANADERIA	SOCIO CAPITALISTA

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA	LILIANA	DIAZ	VIDALES

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 65800769

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

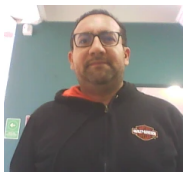
CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA NORTE 106 **DIRECCIÓN:**Autopista Norte # 106-93, Pasadena **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 6017464727 - 6017562592 **EMAIL:** citas.norte1@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2024-06-01

Nombres y apellidos: MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO
Fecha de nacimiento: 02/11/1979
Empresa: PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo: ABOGADO

CC: 93413899
Edad: 44 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-06-01 / 07:31:01
Fecha salida: 2024-06-01 / 07:33:35



EXÁMENES REALIZADOS

• EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

SE SUGIERE CONTROL PROGRAMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:
CONDICIÓN VISUAL:

RECOMENDACIONES:
NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTINUAR USO DE CORRECCION ÓPTICA.
CONTROL ANUAL

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

Gladys Mendivelso Vega
DRA. GLADYS MENDIVELSO VEGA
MEDICO ESPECIALISTA
EN SALUD OCUPACIONAL
LIC No 10428/21

GLADYS MENDIVELSO VEGA
RM: 52095385
Firma y sello del médico

MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO
CC: 93413899
Firma del paciente

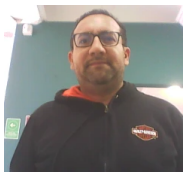
RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE: CENDIATRA NORTE 106 | **DIRECCIÓN:**Autopista Norte # 106-93, Pasadena | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 6017464727 - 6017562592 | **EMAIL:** citas.norte1@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2024-06-01

Nombres y apellidos: MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO
Fecha de nacimiento: 02/11/1979
Empresa: PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo: ABOGADO

CC: 93413899
Edad: 44 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-06-01 / 07:31:01
Fecha salida: 2024-06-01 / 07:33:35



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:
2. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTINUAR USO DE CORRECCION ÓPTICA. CONTROL ANUAL

Gladys Mendivelso Vega
DRA. GLADYS MENDIVELSO VEGA
MÉDICO ESPECIALISTA
EN SALUD OCUPACIONAL
LIC No 10428/21

GLADYS MENDIVELSO VEGA
RM: 52095385
Firma y sello del médico

MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO
CC: 93413899
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

REPORTE LABORATORIO CLÍNICO

SEDE: CENDIATRA NORTE 106 **DIRECCIÓN:**Autopista Norte # 106-93, Pasadena **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 6017464727 - 6017562592 **EMAIL:** citas.norte1@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2024-06-07

CC: 93413899
Nombres y apellidos: MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO
Fecha de nacimiento: 02/11/1979
Edad: 44 **Sexo:** MASCULINO **RH:** AB +
Teléfono:

Empresa: PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo: ABOGADO
Fecha ingreso: 07/06/2024
Fecha salida: 07/06/2024



PERFIL LIPIDICO

COLESTEROL TOTAL

	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE REFERENCIA
RESULTADO.CT	277.0	MG/DL	DESEABLE: < 200 MG/DL, INTERMEDIO ALTO: 200-239 MG/DL, ALTO: IGUAL O > 240 MG/DL

TRIGLICERIDOS

RESULTADO.TG	162.0	MG/DL	NORMAL:<150MG/, INTERMEDIO:150 - 199MG/DL, ALTO:200 - 499MG/DL, MUY ALTO: IGUAL O >500MG/DL

COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL

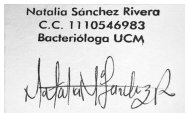
RESULTADO.HDL	45.0	MG/DL	NORMAL:>40 MG/DL

COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO

RESULTADO.LDL	199.60	MG/DL	OPTIMO:<100 MG/DL, CERCANO AL OPTIMO: 100 -129 MG/DL, INTERMEDIO ALTO: 130 -159 MG/DL, ALTO: 160 -189 MG/DL, MUY ALTO: IGUAL O >190 MG/DL

ADJUNTAR RESULTADO

ADJUNTA FORMATO



NATALIA MARIA SANCHEZ RIVERA
RM: N/A
Firma y sello del médico

EXAMEN OPTOMETRICO

SEDE: CENDIATRA NORTE 106 **DIRECCIÓN:**Autopista Norte # 106-93, Pasadena **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 6017464727 - 6017562592 **EMAIL:** citas.norte1@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2024-06-07

CC: 93413899
Nombres y apellidos: MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO
Fecha de nacimiento: 02/11/1979
Edad: 44 **Sexo:** MASCULINO **RH:** AB +
Teléfono:
Nombre acompañante:

Empresa: PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo: ABOGADO
Fecha ingreso: 07/06/2024
Fecha salida: 07/06/2024
Teléfono acompañante:



ANTECEDENTES PERSONALES

SECCIÓN 1

DIABETES:	NO	
CIRUGÍA OCULAR:	SI	-REFIERE CX REFRACTIVA AO
GLAUCOMA:	NO	
HIPERTENSIÓN ARTERIAL:	NO	
ALERGIAS:	NO	
OTROS:	NO	
¿PRESENTA CORRECCIÓN ÓPTICA DURANTE EL EXAMEN?:	SI	

MOTIVO DE CONSULTA

SECCIÓN 1

VISIÓN BORROSA:	NO
ARDOR:	NO
LAGRIMEO:	NO
ENROJECIMIENTO:	NO
PRURITO:	NO
CEFALEA:	NO
ASTENOPIA:	NO
SALTO DE RENGLON:	NO
FOTOFOBIA:	NO
SECRECIÓN:	NO
DOLOR OCULAR:	NO
VISIÓN DOBLE:	NO
INVERSIÓN DE NÚMEROS Y LETRAS:	NO
MAREO:	NO
VERTIGO:	NO
MIODESOPSIAS:	NO
OTROS:	

AGUDEZA VISUAL

VISIÓN LEJANA

SIN CORRECCION OD VISIÓN LEJANA:	20/100
CON CORRECCION OD VISIÓN LEJANA:	20/20
SIN CORRECCION OI VISIÓN LEJANA:	20/100
CON CORRECCION OI VISIÓN LEJANA:	20/20
SIN CORRECCION AO VISIÓN LEJANA:	20/100
CON CORRECCION AO VISIÓN LEJANA:	20/25

VISIÓN PRÓXIMA

SIN CORRECCION OD:	0.50 CM.
CON CORRECCION OD:	0.50 CM.
SIN CORRECCION OI:	0.50 CM.
CON CORRECCION OI:	1 MTS.
SIN CORRECCION AO VISIÓN PRÓXIMA:	0.50 CM.
CON CORRECCION AO VISIÓN PRÓXIMA:	0.50 CM.

ESTENOPEICO

SIN CORRECCION OD ESTENOPEICO:	
SIN CORRECCION OI ESTENOPEICO:	
SIN CORRECCION AO ESTENOPEICO:	

EXAMEN EXTERNO Y MOTOR

SECCIÓN 1

OD:	NORMAL

OI:	NORMAL

COVER TEST

SECCIÓN 1

LEJOS:	O
CERCA:	X
HIRSCHBERG:	CENTRADO
P.P.C:	5 CM
MOTILIDAD OCULAR:	NORMAL

QUERATOMETRÍA

SECCIÓN 1

OD QUERATOMETRÍA:	NSE
OI QUERATOMETRÍA:	NSE

OFTAMOLSCOPIA

SECCIÓN 1

OD OFTAMOLSCOPIA:	FON
OI OFTAMOLSCOPIA:	FON

REFRACCÍON

OJO DERECHO

ESTÁTICA:	-1.25-100X20
DINÁMICA:	-
CICLOPLEJÍA:	-

OJO IZQUIERDO

ESTÁTICA:	-0.75-1.25X170
DINÁMICA:	
CICLOPLEJÍA:	

TEST ADICIONALES

SECCIÓN 1

TEXT ADICIONALES:	NO
VISIÓN CROMÁTICA:	NORMAL
ESTERIOPSIS:	NORMAL
TITMUS:	NO

RX EN USO

OD:	
OI:	

DIAGNÓSTICO

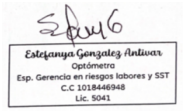
SECCIÓN 1

DIAGNÓSTICO 1:	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISIÓN
DIAGNÓSTICO 2:	ASTIGMATISMO
DIAGNÓSTICO 3:	PRESBICIA
DIAGNÓSTICO 4:	
DIAGNÓSTICO 5:	
OBSERVACIONES:	

RECOMENDACIONES

SECCIÓN 1

REQUIERE FORMULA:	SI
CONTROL ANUAL:	SI
VALORACIÓN OFTALMOLÓGICA:	NO
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA:	NO



YUDITH ESTEFANYA GONZALEZ ANTIVAR
RM: N/A
Firma y sello del médico



MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO
CC: 93413899
Firma del paciente

REPORTE LABORATORIO CLÍNICO

SEDE: CENDIATRA NORTE 106 **DIRECCIÓN:**Autopista Norte # 106-93, Pasadena **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 6017464727 - 6017562592 **EMAIL:** citas.norte1@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2024-06-07

CC: 93413899
Nombres y apellidos: MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO
Fecha de nacimiento: 02/11/1979
Edad: 44 **Sexo:** MASCULINO **RH:** AB +
Teléfono:

Empresa: PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo: ABOGADO
Fecha ingreso: 07/06/2024
Fecha salida: 07/06/2024

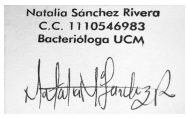


GLUCOSA EN SUERO, U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE REFERENCIA
RESULTADO	98.0	MG/DL	NORMAL: 70-100 MG/DL, AGA: >100-125MG/DL, DM: >126

ADJUNTAR RESULTADO

CARGAR ARCHIVO



NATALIA MARIA SANCHEZ RIVERA
RM: N/A
Firma y sello del médico